

Intervención de las autoridades positivo.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COBALSA COMPANIA INDUSTRIAL DE Balsa S.A. (COBALSA)".—

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 130. el 28 de Enero de 1974, se constituyó la compañía anónima denominada "COBALSA COMPANIA INDUSTRIAL DE Balsa S.A. (COBALSA)".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 100. el 26 de Nov. de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en CUATRO MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital actual será de SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 9 de Febrero de 1977 de fojas 1.877 a 1.889 No. 133 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 3.666 del Repertorio.

3.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura José Tamariz Crespo y Ab. César Bolaña, Varas, Presidente y Gerente, respectivamente de dicha sociedad.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

5.— Las reformas estatutarias son:

ARTICULO QUINTO.— El capital social es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "COBALSA COMPANIA INDUSTRIAL DE Balsa S.A. (COBALSA)" fue aprobada mediante Resolución No. 6350 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 2 de Febrero de 1977 e inscrita en este cantón el 9 de febrero de 1977 de fojas 1.872 a 1.876, No. 132 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 3.665 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Febrero 16 de 1977.

Abg. José María Palau Ostáza,
SECRETARIO.

Febrero 17/77.